

Guayaquil, 08 de Julio del 2.015

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PALMIERI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **PALMIERI S.A.**, me permito presentar el siguiente Informe, inherente a la revisión y vigilancia de las normas y procedimientos contables, tributarios y financieros, aplicables a los Estados Financieros del **Ejercicio Económico 2012**

Durante este ejercicio económico, la empresa no ha realizado actividades económicas acorde a su objetivo, sin embargo ha cumplido con aquellas obligaciones básicas emanadas de las diferentes entidades de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipalidades, entre otras.

En este año, por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los balances deben reflejar la realidad financiera de la empresa, por lo cual los saldos de las cuentas del Balance tienen un impacto significativo en el Patrimonio por la aplicación de esta norma.

Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que los Estados Financieros, al cierre del **Ejercicio Económico 2012**, se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad, principalmente, en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, por tanto presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



CBA. CESAR NIVALDO MURILLO LARA
COMISARIO
REG. 049832
C.I. # 1304057977